

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SUMMA 112**

39 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2021, de la Dirección-Gerencia del SUMMA 112, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato SUMMA PA/SE/02/21 denominado “Servicio de limpieza de 19 Bases Operativas de los Recursos Asistenciales Móviles adscritos a la Gerencia del SUMMA 112”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, SUMMA 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Suministros y Contratación Administrativa SUMMA 112.
 - c) Número de expediente: SUMMA PA/SE/02/21.
 - d) Dirección internet de “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del OBJETO: Servicio de limpieza de 19 Bases Operativas de los Recursos Asistenciales Móviles adscritos a la Gerencia del SUMMA 112.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 90910000-9.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 166 de 14 de julio de 2021.
 - “Perfil del contratante”: 2 de julio de 2021.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento Abierto con pluralidad de criterio: Fórmula.
4. Valor estimado del contrato: 1.132.170,68 euros.
5. Presupuestos base de licitación
 - Importe neto: 640.851,33 euros.
 - IVA: 134.578,77 euros.
 - Importe total: 775.430,10 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de octubre de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de noviembre de 2021.
 - c) Contratista: Ferrovial Servicios, S. A. U.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 584.137,89 euros.
 - IVA: 122.668,96 euros.
 - Importe total: 706.806,85 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor oferta económica. Pluralidad de criterios.

Madrid, a 29 de noviembre de 2021.—El Director-Gerente del SUMMA 112, Pablo Busca Ostolaza.

(03/33.162/21)

